

DECRETO N°: 2753 /

EN CONCON, 17 OCT 2022

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°770 de fecha 12 de septiembre de 2022, por un monto total de \$25.000.000 Item 22 04 004 denominado "Productos Farmacéuticos", en el Área de Servicios Comunitarios Oficina de saneamiento Ambiental.
- j) Decreto Alcaldicio N° 2588 de fecha 30 de septiembre del 2022 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de "Insumos y Medicamentos para Operativos Sanitarios", del programa Saneamiento Ambiental
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "Insumos y Medicamentos para Operativos Sanitarios" ID 2594-31-LE22, con fecha de publicación el día 30 de septiembre de 2022.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica "Insumos y Medicamentos para Operativos Sanitarios" ID 2594-31-LE22, de fecha 13 de octubre de 2022, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Profesional DIMAO, Encargada de Adquisiciones y Encargada del Programa Saneamiento Ambiental, en donde se verifica el ingreso de dos oferta:  
Oferente N°1, Organización Social Medica Limitada RUT: 77.683.190-5  
Oferente N°2, Publictrail Investment Limitada RUT: 77.500.124-0



17 OCT 2022

Se evalúa la oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 25%	Experiencia del Oferente 20%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Organización Social Medica Limitada	40% \$21.008.402 más IVA \$24.999.998	25% 10 días corrido	20% 13 órdenes de compra	5%	90%

Con fecha 14 de octubre de 2022, se recibe el acta de evaluación, en Adquisiciones con providencia alcaldía.

### DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-31-LE22 denominada “**INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA OPERATIVOS SANITARIOS**” al oferente, **Organización Social Medica Limitada RUT: 77.683.190-5**, según se indica en términos de referencia, por un monto de **\$21.008.402 más I.V.A. \$ 24.999.998**, con entrega de plazo máximo 10 día corridos desde la emisión de la Orden de Compra respectiva.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE DE MATERIALES
1	2 cajas	50 unid c/u	JERINGAS DESECHABLES de 10 ml
2	2 cajas	50 unid c/u	JERINGAS DESECHABLES de 20 ml
3	5 cajas	100 unid	JERINGAS DESECHABLES de 5 ml
4	3 cajas	100 unid.	JERINGAS DESECHABLES de 1ML (Tuberculina)
5	12 cajas	100 unid	JERINGAS DESECHABLES 3 ML 21G
6	8 cajas	100 unid.	JERINGAS DESECHABLES 3 ML. 23G
7	1 caja	25 unid	JERINGAS DESECHABLES DE 50ML o 60ML. DE ALIMENTACIÓN
8	10 cajas	100 unid	AGUJAS DESECHABLES 21G x 1
9	15 cajas	100 und	AGUJAS DESECHABLES 21G x 1 1/2
10	2 cajas	100 unid	AGUJAS DESECHABLES 18G x11/2
11	1 caja	100 unid.	AGUJAS DESECHABLES 13 G
12	6 cajas	100 unid	AGUJAS DESECHABLES 25 G
13	20 cajas	100 unid	AGUJAS DESECHABLES 24 G
14	20 cajas	100 unid	AGUJAS DESECHABLES 23 G
15	5 cajas	100 unid. c/u	GUANTES NEGROS

16	5 cajas	100 unid c/u	GUANTES EXÁMEN MENTOLADO VERDE SIZE L
17	25 cajas	100 unid. c/u	GUANTES EXÁMEN MENTOLADO VERDE SIZE M
18	4 unid	unid.	CUCHILLA OSTER 7F
19	4 unid	unid.	CUCHILLA OSTER 10 F
20	2 unid	unid	CUCHILLA OSTER 4F
21	6 unid.	unid.	TIJERAS BARBERÍA 16,5 CM
22	1 unid	unid	COAGULANTE UÑAS FOUR PAWS
23	6 unid	unid	JERINGA INTRODUCIDORA DE TABLETAS PARA GATOS
24	20 bolsas	unid.	TÓRULAS DE ALGODÓN X100 UNID. CRANBERRY
25	6 unid.	500 ml	AGUA OXIGENADA DIPEROX
26	1 unid	unid	FONENDOSCOPIO
27	1 unid	unid	AUTOCLAVE
28	1 unid	unid	MAQUINA OSTER A5
29	4 unid	unid	PINZAS ANATÓMICAS DE ACERO DE 14 CM
30	4 unid	unid	PINZAS DE RATÓN
31	14 unid	unid	PORTA AGUJAS
32	6 unid	unid	TIJERAS MAYO
33	10 unid	unid	CAJAS PARA MATERIAL QUIRÚRGICO
34	800 unid	1ml c/u o 80 fr. de 10ml c/u	VACUNAS ANTIRRABICAS
35	32 cajas	25 unid c/u	VACUNAS OCTUPLES
36	80 cajas	5 unid c/u	VACUNAS TRIPLES FELINAS
37	1 caja	10 unid	PREQUENZA T
38	1 litro	1 botellas 1l	SARNACURAN
39	1 botella	litro	AMONIO QUATERNARIO
40	50 unid	3 unid c/u	SIMPARICA DE 2,5 A 5 KILOS
41	80 unid	3 unid c/u	SIMPARICA DE 5 A 10 KILOS
42	90 unid	3 unid c/u	SIMPARICA DE 10 A 20 KILOS
43	80 unid	3 unid c/u	SIMPARICA DE 20 A 40 KILOS
44	30 unid	3 unid c/u	SIMPARICA DE 40 A 60 KILOS
45	100 unid	100 unid	ADVANTAGE GATOS
46	20 unid	pipeta 6%	REVOLUTION GATO
47	20 unid	pipeta de 2-5 kilos	REVOLUTION
48	100 unid.	pipeta de 5 - 10 kilos	REVOLUTION
49	100 unid.	pipeta de 10 - 20 kilos	REVOLUTION
50	80 unid.	pipeta de 20 - 40 kilos	REVOLUTION
51	20 botellas	500 ml	EHLIMETRINA SPRAY
52	20 botellas	250 ml	FIPROKILL SPRAY
53	50 unid.	50 unid	DRONTAL PLUS
54	40 unid	50 unid c/u	MEBERMIC
55	10 unid	20 unid c/u	FLOVOVERMIC RAZA GRANDE
56	2 frascos	50 ml	LIDOCAINA
57	4 frascos	50 ml	ACEDAN O INGOR
58	4 frascos	50 ml	KETOFEN 10% O KORALEN 10%
59	6 frascos	50 ml c/u	FLUNIXINO o EHLIGLUMINA
60	5 frascos	60 ml. c/u	DOXIMICIN (Solución oral)
61	6 frascos	15 ml	ROSTRUM PLUS ÓTICO O TRANSIMED
62	5 frascos	20 ml	ULTRAFIL PLUS
63	1 frasco	100 ml	OTIFLEX u OTRO LIMPIADOR ÓTICO
64	2 unid	1 lt. c/u	VASELINA LÍQUIDA
65	1 frasco	50 ml	BUSCAPINA
66	4 frascos	100 ml. c/u	HEMATÓN INYECTABLE
67	4 frascos	50 ml	T61
68	2 frascos	50 ml c/u	DEXAMETASONA
69	2 frasco	100 ml	KETAMINA
70	8 unid	unid	BOZALES TALLA S
71	8 unid	unid	BOZALES TALLA M
72	8 unid	unid	BOZALES TALLA L
73	8 unid	unid	BOZALES TALLA XL
74	2 unid	unid	LAZOS ATRAPA PERROS

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODDY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/VCF/VCF/mvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Dideco
- 4.- Adquisiciones



ALCALDE  
MARIELA FLORES CAMPOS

MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado

Observado

Revisado  
17 OCT 2022

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**INUTILIZADO**

MUNICIPALIDAD DE CONCOCA  
DEPTO.  
14 OCT 2022  
RECIBIDO